

Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 233/2019 ACTA N° 17/2019

EXPEDIENTE 2019-81-1330-00855

VISTO: La Resolución N° 077/2019 del Gobierno Municipal de compra mensual de insumos para las tareas que desarrolla la cuadrilla Olivos del Sur contratada por Resolución N° 015/2019 del Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 5 de junio de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 del 6 de junio de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 3.297 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE) A LA EMPRESA "ESTACIÓN LAGOMAR LTDA" RUT 110019650012, POR CONCEPTO DE COMPRA 60 LITROS DE NAFTA SUPER PARA LA CUADRILLA OLIVOS DEL SUR CONTRATADA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 015/2019 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

2. AUTORIZAR EL GASTO DE UN TOTAL DE \$ 2.233 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES) A LA EMPRESA "YNTER-INDUSTRIAL - AGOSUR S.A." RUT 213162330019, POR CONCEPTO DE COMPRA 3 LITROS DE ACEITE 2T; 1 ROLLO DE TANZA 3MM CUADRADA, 1 LITRO DE ACEITE PARA CADENA DE MOTOSIERRA.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



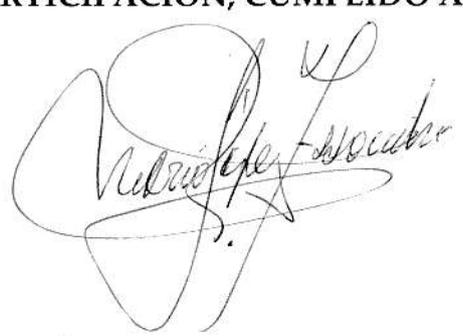
BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA